

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6177 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 131/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ATLAS LAB, S.A., con NIF A66021684, con domicilio en Avenida Gran Via, 16, 2, 08902 - Hospitalet de Llobregat (L').

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc-Xavier Rafi Roig.

ID: A210007318-1